La historia de la Crisis concilia del 11 de octubre y sus repercusiones periodísticas.- Por qué se informó de los entorpecimientos del Concilio.

CRUZAT La resposabilidad es mía.

COMO FUI DESTITUIDO Por GASTON CRUZAT PAUL

EL día 12 octubre de este año estalló en Roma una especie de bomba, el Concilio Vaticano II atravesaba una delicada crisis con motivo de ciertos obstaculos que hacian publicar algunos esquemas y declaraciones importantes. Desde varios días atrás, circulaban rumores de malestar, pero hasta ese momento no se había logrado precisar su causa. Le tocó al desconocido Centro Latinoamericano de Información -dirigido ido por quien escribe esta crónica. - dar a conocer los medios, mediante un boletín entregado a las rincipales agencias noticiosas internacionales. Poco después. los diarios de todo el mundo y las radios europeas se encargaban de difundir el comunicaclo, que dio la información en forma exclusiva.

¿Qué había sucedido?

En la quietud de la tarde anterior -era domingo-, había tenido lugar una importante reunión. En la residencia del Cardenal- Arzobispo de Colonia, Monseñor Joseph Frings, más de doce Cardenales, todos de mentalidad progresista, se juntaron para considerar diversos entorpecimientos en la marcha del Concilio.

Resultado de la reunión fue una carta dirigida al Papa Paulo VI, que se encargó de entregar el propio Cardenal Frings, quien, a pesar de su ceguera y de sus anos, conserva la plena lucidez de su espíritu y un carácter firme y combativo. Los firmantes fueron 17 Cardenales: Koening, de Viena; Doepfner, de Münich; Frings, de Colonia; Alfrink, de Utrecht; Suenens. de Malinas; Lefebvre, Liénart, Feltin y Richaud, de Franela; Ritter y Meyer, de Estados unidos; Léger, de Canadá; Silva Henríquez, de Chile; Landázurl, de Perú; Quintero, de Venezuela; Rugambwa, de Tananika; y Lercaro. de Bolonia.

Fuera de reglamento

"Magno cum dolore" con gran dolor, escribieron los cardenales, se habían enterado de que la declaración sobre libertad religiosa, que estaba entregada al estudio y redacción del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, presidido por el Cardenal Bea, seria pasada a una nueva comisión, Integrada en su mayoría por padres conciliares contrarios a ella Los Cardenales protestaban al Papa contra una "lesión al Reglamento del Concilio" y pedían que la declaración mencionada siguiera "el procedimiento normal, según las normas previstas por el Reglamento", para prevenir "un daño inmenso para la Iglesia ante la opinión pública mundial" y "'gravísimos males para el pueblo de Dios".

¿Qué había provocado estetemor de los prelados? Un hecho básico: el Secretario General del Concilio, Monseñor Pericle Felici, había escrito al Cardenal Bea para comunicarle que "de orden superior" (atribuida al Papa mismo) debía entregarse el estudio de la declaración sobre libertad religiosa -que contaba con apoyo mayoritario en el Aula- a una comisión especial, formada al margen del Reglamento del Concilio.

Más tarde, Monseñor Felici reconoció que la orden no emanaba del Papa, como daba a

entender equivocarnente

su carta, sino del Secretario de Estado del Vaticano, el Cardenal Cicognani, quien para estos efectos tiene igual categoría que cualquier otro pais conciliar, ya que no se trataba de un asunto de adminístración de la Iglesia.

Vuelta a lo normal

Simultáneamente, el Cardenal Bea recibía otra nota, de la Comisión de Cordinacion del Concilio, firmada también por Monseñor Felici, en la cual se le ordenaba suprimir la declaracion sobre los judios. Esta sería reemplazada por una frase que la Comision Teológica colocaría en el esquema sobre la Iglesia. También aqui se dejaba suponer que esto obedeecía a la voluntad del Papa, quien lo desmintió al propio Cardenal Bea en una entrevista sostcenida el martes 13 por la mañana, cuando el Prelado le llevó una carta personal de protesta cuyo texto no se conoce, sino por referencias

La revelación de estos hechos, y de otros entorpecimientos en la discusion del esquema 13, que trata de la iglesia y el mundo, provoco un revuelo inmenso. Todos los diarios europeos y noramericanos publicaron en primera página Ja información, y en Roma se produjo -dentro y fuera del Aula Conciliar- una agitación difícil de describir.

EL CARDENAL(Foto) No dio ninouna noticia.

El Centro Latinoamericano, de donde partiera la noticia, pudo anunciar el martes 13 -nuevamente en forma exclusiva- que el Papa había asegurado al Cardenal Bea, su respaldo para hacer respetar los reglamentos conciliares, y que las dos declaraciones seguirían su curso normal.

(Es sabido que, si bien la declaracion sobre los judíos alcanzó a votarse y aprobarse, la que se refiere a la libertad religiosa no tuvo igual suerte: dos días antes de finalizar el período de sesiones, el Cardenal Tisserant anunció que, por decisión de la Presidencia del Concilio, dicho texto no sería votado. La decisión causó "hondo desaliento" en la gran máyoría de los padres conciliares).

Con siete periodistas

Esta es la historia que dio a conocer el Centro Latinoamericano de Información, dirigido por el autor de esta crónica. La historia dio Javuelta al mundo en breves horas y, en un plazo un poco más largo, provocó la destirucion del Director del Centro.

Para quien es no estaban al tanto de los hecho, hay dos interpretaciones respecto a esta actuación periodística: o bien hubo indiscreción al revelar acontecímientos secretos. o bien se utilizó indebidamente el nombre del Celam (Consejo Episcopal Latinoamericano). La verdad es muy distinta.

En julio del presente año, el Celam dispuso la organización de un Centro de Información en Roma, con el objeto de servir a la opinión pública continental en relación con las labores del Concilio. Para esto se llevó a Italia a un grupo de siete periodistas de diversos países (México, Perú. Argentina, Brasil y Chile), a cuyo cargo estaría la redacción y envío de noticias, comentarios, entrevistas y reportajes.

El Centro comenzó a actuar con entera libertad e indepedencia, bajo la coordinación y responsabilidad de su Director. Entre otras conexiones, se convino con la United Press y la Associatt:d Press que se les entre~ana

diariamente un comumcado r.'Obre los hechos más salientes de la actividad conc! llar, dando preferen 'ia, como es

natural, a las que más pudieran interesar a Amfrica 1.atina. Mfls t.ude pidieron copia de estos mismos boletines

las agencias Fi anee Pres& c y ANSA.

Reunión en Roma

Hasta el 11 de octubre, el trabajo se desarrolló normalmente, aunque después se supo que ya había objeciones a la labor del Centro por haber dado a conocer, por ejemplo, una conferencia del teólogo suizo, Hans Kung, o por haber reproducido algunos comentarios de la prensa europea.

El día 11, un domingo, en que tradicionalmente los periodistas salen de Roma, el Director del Centro, tratando de precisar los rumores sobre dificultades en la marcha del Concilio, pudo Imponerse de la reunión que se estaba llevando a cabo en la residencia del Cardenal Frings. No es fácil que doce o más Cardenales se reúnan sin que ello trascienda. ¿Por qué no hubo nadie más que lo supiera de Inmediato? Alli interviene la suerte imponderable, ayudada quizá Por el hecho de que este periodista ocupara el domingo en tratar de conocer lo que estaba ocurriendo.

EL PAPA (Foto)

En octubre dio la razón a los "renovadores".

Por deber profesional, no es posible dar la fuente de la cual se obtuvieron los demás detalles. Es importante

sí, aclarar en forma categórica dos cosas: primero, que es absolutamente falso que las informaciones provinieran del Cardenal Silva Henriquez, uno de los participantes en la reunión. No había existido contacto algunoentre este Prelado y el Director del Centro desde hacía por lo menos diez días, ni lo hubo hasta después de publicada la información.

SAN PEDRO(Foto)

El Concilio continúa pese a la agitacion.

Segundo: los informantes-que fueron varios- no pidieron en ningún momento reserva respecto a los hechos dados a conocer. Todos sabían que hablaban con un periodista, dedicado precisamente a imponerse de los hechos para darlos a conocer.

Responsabilidad profesional

¿Por que se dio la Información?

El Centro poseía informaciones valiosas y verdaderas sobre una situación de extrema trascendencia. El Concilio atravesaba una crisis grave y delicada de cuyo desenlace dependía la suerte de los judíos. Un importante grupo de Cardenales estimaba que se estaba poniendo en peligro la libertar del Concilio. Habian dado un paso decisivo para evitarlo. ¿Debía esto ocultrse o había derecho a dar cuenta de todo esto?

El Director del centro midíó cabalmente su responsabilidad. Al hacerlo, tuvo clara consciencia del texto sobre medios de comunicación, aprobado por el Concllo el año anterior, en el cual se establece el deber y el derecho del periodista a la veracidad y a la libertad de información. Y en un Iglesia que está abriendo al mundo, que busca su propia renovación, no debia silenciarse un claro intento de entornecer la voluntad manifestada por la inmensa mayoría de los padres Conciliares.

El Director resolvió, entonces, dar la información a la publicidad, sin pretender en absoluto dar un "golpe" periodístico. En la forma habitual, usando legitimamente

el papel oficial del Centro, se envió a las agencias noticiosas el boletín que daba a conocer los hechos relatados. Era lógico suponer que muchos otros periodistas estarían ya en posesión de los antecedentes y que los darían también a la publicidad. Fue, pues, una sorpresa

el que el comunicado, redactado para el público de América Latina, se transformara en una primicia mundial.

Desgraciadamente. el hecho de que el Centro Latino Americano fuese prácticamente desconocido en Roma y que en el membrete figurase el nombre del "Departamento de Opinión Pública del Celam", dio pie a que varios órganos de publicidad atribuyesen erradamente su origen al Conseje Episcopal Latino-Americano y le asignaran carácter oficial.

En este error radica en parte la reacción posterior de las autoridades del Celam, aunque habría bastado una aclaración que colocara las cosas en su lugar.

Una semana de plazo

Las consecuencias posteriores del comunicado son sorprendentes. La discusión no se situó en el derecho del

Secretario del Concilio de emitir órdenes equivocadamente atribuidas a la voluntad del Papa, sino en el

derecho que Gastón Cruzat había tenido de dar a conocer lo que crudamente calificó entonces de "maniobras",

y los términos evidentemente abanderizados en que se redactó el comunicado.

Pero la información era verídica. La situación era grave. No en vano la alarma había cundido entre los principales Prelados de la Iglesia. ¿Por qué se le pidió la renuncia al Director del Centro?

Producidos los hechos, las autoridades del Celam lo mantuvieron en su cargo, aunque algunos de sus miembros manifestaron su disconformidad con el proceder del Director. Se reiteró a todos los perlodistas que lo formaban que el Centro dependía directamente del Celam y que cada una de sus informaciones era oficial. Como tal, sólo podria en adelante darse noticias y comentarlos de carácter oficial.

Pero, ocho días después, el Presidente del Departamento de Opinión Pública del CeIam, Monseñor Luis Baccino (Uruguay), informaba a Gastón CruzaL, que el ambiente de la Secretaria de Estado del Vaticano y de la Secretaria del Concilio era de abierta molestia contra el Centro y, en especial, contra su Director; y que esto repercutiría en el propio Celam.

En seguida se exigió la renuncia del Director